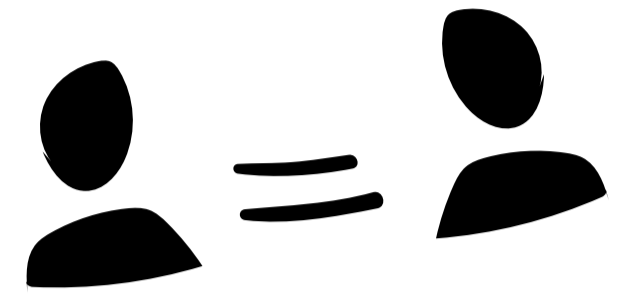


AGENDA LEGISLATIVA

PRimer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

1. Prosperidad e igualdad social



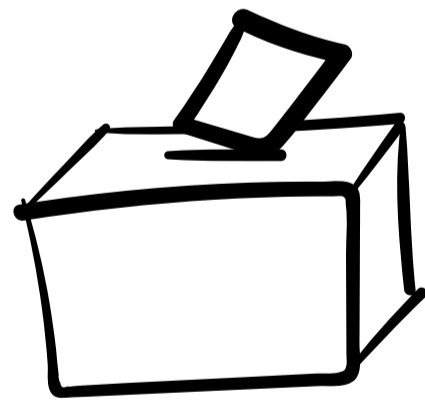
- Aprobar el Paquete Económico 2018, responsable, que consolide la nueva estructura de nuestra economía y permita continuar su crecimiento, para beneficio de los mexicanos.
- Promover reformas y adiciones a diversas leyes para fortalecer los derechos de los consumidores, crear nuevos tipos de sociedades mercantiles, reconocer nuevas figuras para la protección de marcas comerciales y, subrayadamente, promover la tecnología financiera.
- Legislar para prevenir y evitar la violencia política de género y fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2. Seguridad y justicia



- Reforzar la justicia cotidiana legislando en lo tocante a mecanismos alternativos para la solución de controversias, la justicia cívica e itinerante, los registros civiles, particularmente la unificación de procedimientos civiles y familiares de todo el país y la mejora regulatoria.
- Impulsar una serie de reformas, adiciones e iniciativas que contribuyan a consolidar el sistema de justicia penal, a efecto de dar eficacia a la policía, proteger y asistir oportuna y eficazmente a las víctimas y a sus familiares, así como prevenir, combatir y erradicar los delitos que atentan contra la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad; asimismo, cuidar el uso de figuras legales que pudieran entrar en conflicto con nuestro sistema de justicia de corte garantista y adversarial.
- Aprobar una legislación de seguridad interior que nos brinde certeza a los ciudadanos y ponga controles democráticos a la Fuerza Armada.
- Crear el marco jurídico que proteja a niñas y niños ante la complejidad de fenómenos sociales actuales.

3. Democracia



- Impulsar reformas y adiciones a la legislación electoral federal para reducir, aún más, el financiamiento público a los partidos políticos.
- Nombrar y designar a titulares de los órganos internos de control de organismos constitucionales autónomos, al comisario de Petróleos Mexicanos, así como al Auditor Superior de la Federación.
- Promover reformas y adiciones a la legislación en materia de archivos para consolidar el sistema de transparencia, así como hacer más eficaz la conservación de expedientes judiciales.